



DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS  
 DESDE CUENTA CORRIENTE  
 N° 66067065 EDUCACION SISTEMA  
 A CUENTA CORRIENTE DE INFANCIA  
 N° 66105781 /

DECRETO N° **1353**

TEMUCO, **18 NOV. 2019**  
 VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2019 y sus modificaciones posteriores.
3. La orden de ingreso N° 6241634 de fecha 23 de octubre de 2019.
4. La Ley N° 18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades.

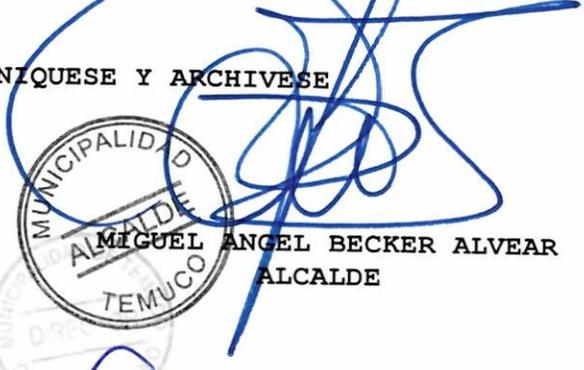
**CONSIDERANDO:**

1. Que se recibieron valores correspondientes a subsidios de licencias médicas, los cuales se depositaron en la cuenta corriente matriz del Departamento de Educación (66067065), que incluyen a recursos de la Unidad de Atención a la Infancia.
2. Que es necesario regularizar los recursos, señalados en el considerando N° 1.

**D E C R E T O:**

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 19.295.534 (diecinueve millones doscientos noventa y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos), desde la cuenta corriente N°66067065, del Banco BCI, Municipalidad de Temuco, gastos operaciones de Educación a la cuenta corriente de la Unidad Atención a la Infancia N° 66105781, Banco BCI, Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 ALCALDE  
**MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR**  
 ALCALDE

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 V°B°  
 D. Asesor

EZB/AVV/tcb  
**DISTRIBUCION:**  
 • Of. Partes Municipalidad  
 • Unidad de Gestión Administrativa

IDOC. 1921689

